



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO GARRIDO BELTRAN Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 320,000 TRESIENTOS VEINTE MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO DE 2014 SEGUN D.E. N° 195 DEL 22/01/2014  
 Fecha de Pago : 28/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	214	31/07/2014	320,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		320,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	320,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	320,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		288,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		32,000
Sumas Iguales		640,000	640,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719,617,000		
Total Comprometido	692,319,558		
Saldo x Comprometer	27,297,442		

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

ALCALDE

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....649.....